

ECUACHANGAN S.A.

10

Guayaquil, 08 de Octubre 2014

Señor

CARLOS LUIS GARZON PILOZO

Ciudad.-

169704

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUACHANGAN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo al cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confieren la ley y el Estatuto Social, en el reemplazo del señor **EDGAR JACINTO ANZULES PLUAS**, cuyo nombramiento fue inscrito el 15 de Mayo del 2014.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial Y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Humberto Moya Flores, el 07 de Diciembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Diciembre del 2012.

Atentamente,

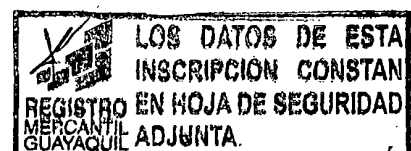

JACINTA PILAY CASTRO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 8 de Octubre 2014

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUACHANGAN S.A**


CARLOS LUIS GARZON PILOZO
C.C. No. 090618627-5



Registro Mercantil de Guayaquil

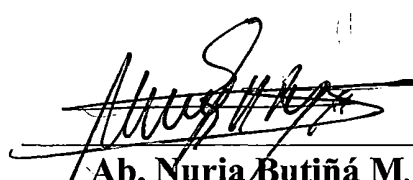
NUMERO DE REPERTORIO: 61.756
FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

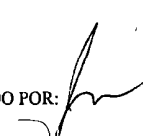
1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUACHANGAN S.A., a favor de CARLOS LUIS GARZON PILOZO, de fojas 52.229 a 52.231, Registro de Nombramientos número 16.944. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 61756




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0973583

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL

15015110
12 FEB 2015 12:00

Recepto de entrega de documentos

Firma: NRChy/ld